EL LITORAL

Año LIII — No. 17.225 | 12 páginas | Precio: $ 0,40 | SANTA FE, JUEVES 15 DE JULIO DE 1971 | Dirección y Administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

Fue ocupada Santa Clara de Saguier

Los atracadores cortaron las comunicaciones, tomaron la estación de F.C. y asaltaron el banco. Escaparon y cerca de Rosario detuvieron parte del grupo




Frente del Centro Cívico. El cuerpo de la derecha pertenece a la comisaría y en su piso superior se domicilia el titular de la misma.

(Enviado especial)

Anoche y esta madrugada la pacífica y laboriosa localidad de Santa Clara de Saguier, ubicada en le departamento Castellanos, vivió un episodio de hondo dramatismo, que creó un ambiente de profunda conmoción del cual sus pobladores no podrán sustraerse por muchos días. Se trata de un episodio de características similares a las experimentadas por otros centros, como el de San Jerónimo Norte, acaecido hace un par de meses: el "copamiento" integral del pueblo, ajustado a una técnica que está en boga en estos tiempos. Aunque en estos momentos parece establecerse una diferencia fundamental con el hecho ocurrido en San Jerónimo, ya que existen presunciones de que no se trata de extremistas con sentido político, sino de delincuentes comunes.

Santa Clara de Saguier: a las 22

Eran las 22. A esa hora la mayoría de la población se había recogido en su domicilio, en demanda del descanso reparador. Pero había quienes rendían culto a la actividad social: el personal íntegro del Banco Provincial, sucursal Santa Clara de Saguier, quienes disfrutaban de una cena de camaradería, en compañía de sus familiares en el Bar Central. Ocupaban un reservado y la reunión transcurría en un ambiente de animación, sin que nada hiciera prever lo que se viviría poco después. En otra dependencia un grupo de jóvenes seguía las incidencias de un partido de fútbol que reflejaba la pantalla televisiva. En la comisaría su titular, Valentín Luis Aguirre, estimó que el partido no merecía vigilia y se retiró a sus habitaciones.

Poco más hacia el oeste, Emilia Caggiano, encargada de la central telefónica y sus hermanas Amalia Teresa y Elvira Antonia, terminada la cena, tejían y charlaban.

De pronto...

El reloj, ubicado en la torre del templo, ya había hecho sonar las 10 campanadas que marcaban la hora. El partido de fútbol seguía sin mayor emoción. Los comensales en el Bar Central disfrutaban de un agradable momento.

De pronto, como en las películas de suspenso, una puerta se abrió bruscamente y entraron varias personas enmascaradas, portando armas. "¡Esto es un asalto! ¡Nadie se mueva!" fue la exclamación del que oficiaba de cabecilla.

Alguien creyó en una broma de mal gusto, pero lo sacaron de su error y a empellones fue ubicado con todos los demás contra una pared. A todo esto la cena quedó interrumpida y el televisor siguió funcionando sin teleespectadores. Todos los que estaban en el local fueron reducidos rápidamente y la gente que a esa hora pasaba por la calle, a pie o en automóvil, también fueron invitados a sumarse a los prisioneros.

Carlos Zbrum, dueño del negocio, y su esposa, Rita Aseggiano, fueron obligados a servir bebidas gaseosas a los asaltantes, que eran varios. Cuando el Sr. Zbrum les pidió que apagaran el televisor para que no funcionara inútilmente, uno de los individuos le preguntó si debería hacerlo a balazos.

En la Central telefónica

A todo esto un piquete de individuos, que según pudo establecerse había llegado a Santa Clara de Saguier en varios automóviles, llegó al local de la central de teléfonos. Allí golpearon la puerta y como la Sra. Amalia Gaggiano se negara a franquearles el paso, rompieron un vidrio y amenazaron a la nombrada, quien debió obedecer. Dentro del local, los asaltantes ataron a las tres mujeres, las encerraron en el baño y las amordazaron con cinta adhesiva. Luego procedieron a incomunicar el pueblo, cortando varios cables.

En la comisaría

Ya hemos dicho que el titular de policía se había retirado a su domicilio, ubicado en los altos de la comisaría. Sintió que lo llamaban y asomado a un balcón pudo ver que el contador del banco, Claudio Omar Hechin, tomado como rehén, estaba amenazado de muerte por varias personas. Optó por bajar y abrirles la puerta cosa que un agente no quiso hacer.

Los policías fueron obligados a pararse contra la pared, junto al calabozo, circunstancia en que un individuo hizo un disparo de revólver para intimidarlos. Luego los policías pasaron al lugar reservado a los detenidos y fueron encerrados bajo llave.

En la estación

También el grupo que ocupó Santa Clara de Saguier tomó la estación ferroviaria, donde redujo a su personal y procedió a incomunicarla. Las tareas, si se las puede llamar así, fueron protagonizadas por piquetes que se desprendieron del grupo central, que, como hemos dicho, constaba de unas 15 personas, todos varones.

En el Banco

Producida la captura del contador Hechin y del tesorero Humberto José Cina-

(Pasa a pág. 6a.)

La entrevista Lanusse - Allende se hará en Salta

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Los presidentes de Argentina y Chile, Alejandro Agustín Lanusse y Salvador Allende, respectivamente, se entrevistarán los días 23 y 24 de este mes, en la ciudad de Salta.

En fuentes autorizadas de la Casa de Gobierno se dijo que el escenario de la reunión, previsto inicialmente en Mendoza, se habría cambiado trasladándose a la ciudad de Salta.

Las mismas fuentes dijeron que "aún no se ha establecido concretamente si la entrevista se llevará a cabo, ya que se aguardará si se recupera en su estado de salud el presidente argentino".

La visita de Castro a Chile

SANTIAGO (Chile) 15 (UPI). — En el mes de octubre de este año se concretaría la visita a Chile del primer ministro de Cuba, Fidel Castro, según informa hoy el matutino "Las Ultimas Noticias".

El diario atribuye la información a "fuentes de gobierno". Castro tiene una invitación abierta del presidente de Chile, Salvador Allende, para visitar el país, pero la fecha del viaje no ha sido anunciada oficialmente.

En varias oportunidades publicaciones de Santiago han indicado que la visita de Castro "es inminente", pero en mayo último el gobierno chileno indicó que cuando se sepa la fecha del viaje se anunciará "oportunamente".

"Las Ultimas Noticias" también dice que el ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Raúl Roa, vendrá a Chile en agosto próximo, como retribución a la visita que hará el canciller chileno, Clodomiro Almeyda, a La Habana para asistir el 26 de julio a los actos de celebración del aniversario de la revolución cubana.

Libia rompió con el régimen marroquí

El presidente de la RAU, Anwar Sadat, continúa sus consultas sobre la grave crisis que afecta al mundo árabe con el premier libio y otros dirigentes

BEIRUT, 15 (UPI). — El mundo árabe ha sufrido serias repercusiones a raíz de la fallida revolución en Marruecos y la renovada lucha entre los guerrilleros palestinos y el ejército jordano comentaron hoy fuentes políticas libanesas.

A ello se suma el pedido egipcio al rey Hussein de Jordania de que cancele su visita a El Cairo prevista para fines del corrientes mes, lo que complica más el estado de las relaciones entre las naciones árabes.

Agregaron las fuentes que la atención está centrada ahora en el presidente de la República Arabe Unida (RAU), Anwar Sadat, ya que se espera que él logre restaurar algo del equilibrio perdido.

Sadat se encuentra reunido en la ciudad de Mersa Matruh, cerca de la frontera de Libia, con el primer ministro de esa nación, Moammar Khadafy y con Zein Abdel Kader, miembros del consejo de comando de la revolución sudanesa, pasando revista a la situación en Levante.

La reunión coincide con un informe distribuido por la agencia semioficial egipcia Mena de que Libia ha roto sus relaciones con Marruecos y solicitó a los egipcios que se hagan cargo de sus intereses en Rabat.

Cuando el sábado estalló la revolución en Marruecos, Libia anunció de inmediato su apoyo a los rebeldes.

Los informantes dijeron que la postura árabe con relación a esa rebelión es uno de los puntos destacados en la agenda.

Radio Trípoli anunció que el vicepresidente sirio Mahamoud El Ayyoubi arribó a Libia en las últimas horas del martes a fin de mantener consultas con funcionarios libios.

Según medios informados Ayyoubi probablemente continúe viaje hacia Mersa Matruh para incorporarse a la reunión.

El presidente de la República Arabe Unida, Anwar Sadat (izquierda), conversa en Mersa Matruh con el primer ministro de Libia, Moammar Khadafy (centro), y el miembro del consejo revolucionario libio, Abdel [illegible]

Detuvieron en Moscú a judíos que protestaban

Pedían permiso para viajar a Israel

MOSCU, 15 (UPI). — La policía rodeó esta mañana a 44 judíos que realizaban una huelga de hambre en la oficina central de correos de Moscú y los forzó a salir llevándolos con destino desconocido, según revelaron fuentes judías.

El grupo se encontraba allí desde el lunes realizando una demostración de protesta debido a que sus integrantes no recibían autorización para viajar a Israel.

Según los informantes 10 automóviles patrulleros policiales llegaron al lugar a las cuatro. En cada vehículo viajaban cinco agentes que se dirigieron hacia la sala central del correo donde se encontraban los judíos.

Estos fueron rodeados y llevados a los vehículos que partieron hacia un lugar no especificado.

Poco antes los líderes del grupo habían dirigido telegramas a los jefes de Estado de las cuatro grandes potencias planteando su situación y destacando que algunos de los huelguistas se encontraban "en serias condiciones" debido a la falta de alimentos.

Bofetón

VALPARAISO, 15 (DPA). — De una soberana bofetada el presidente Salvador Allende derribó ayer al suelo a un sujeto de 27 años que lo estaba insultando a gritos junto con otros tres individuos de su misma edad.

Allende se encontraba inspeccionando los daños causados por el reciente terremoto en la gran ciudad portuaria chilena cuando los cuatro se le acercaron y comenzaron a insultarle.

El presidente reaccionó impulsivamente, tomó a uno por las solapas y lo derribó de un bofetón. Los cuatro sujetos fueron detenidos inmediatamente por la policía, que luego los dejó marchar por orden expresa del presidente

Aviones rusos en Levante

WASHINGTON, 15 (UPI). — El senador Henry Jackson al revelar informaciones secretas posiblemente provenientes de los servicios de inteligencia dijo que la Unión Soviética ha estacionado en la República Arabe Unida, Siria e Irak 600 aviones de guerra supersónicos. El legislador demócrata que es miembro de la comisión de las fuerzas armadas, dijo que algunas de esas máquinas son tan modernas "que ni siquiera están aún disponibles en gran número dentro de la fuerza aérea soviética".

Jackson, que tiene estrecha relación con los servicios de inteligencia, declinó revelar ayer la fuente de su información. Según Jackson unos 100 generales y almirantes soviéticos se encuentran en suelo egipcio y unos 200 pilotos de combate de la misma nacionalidad "están destacados en forma permanente en la República Arabe Unida (RAU)". Estas cifras son mucho más elevadas que las anteriormente conocidas.

Un funcionario gubernamental que tiene acceso a los informes secretos de los servicios de inteligencia confirmó, en líneas generales, esas cifras.

El senador detalló el panorama del despliegue bélico soviético en el Levante en una declaración insertada en las actas del Congreso, en un esfuerzo para aguijonear al gobierno del presidente Richard M. Nixon en el caso del suministro de aviones a Israel. "La situación se ha tornado extremadamente grave en las [illegible]", señaló Jackson.

[illegible] el avión [illegible] es el Mig 23, capaz de volar a tres veces la velocidad del sonido. Por [illegible] el senador [illegible] que la aviación israelí está superada de cinco a seis por uno en materia de aviones supersónicos.

El funcionario gubernamental expresó que la cantidad de 100 altos oficiales soviéticos en la RAU "suena un poco elevada" [illegible] 300 aviones soviéticos en suelo egipcio coincide con sus informes. "[illegible] los pilotos considero [illegible] instructores en lugar de combatientes".

Un sismo sacudió zonas de Italia

Se produjo en el norte y dejó un saldo de un muerto y varios heridos

PARMA, 15 (UPI). — Un terremoto afectó hoy todo el norte de Italia sacudiendo ciudades y pueblos durante 30 segundos, dejando un saldo de un muerto y varios heridos.

Hubo también daños materiales, aunque de relativa importancia. Y los heridos se produjeron en su mayoría en Parma cuando la población se volcó a las calles presa del pánico.

En la localidad de Guastalla se produjo el único caso fatal conocido cuando la señora Edmea Mazzali de 47 años sufrió un ataque al corazón mientras trataba de huir.

No hubo mayores repercusiones en la zona turística de las costas del mar Adriático pero el fenómeno afectó a Parma, Génova, Milán, Bolonia, Ferrara, Módena, Reggio Emilia, Cremona y docenas de pequeños poblados en la región centro-norte.

El sacudón, ya con menos intensidad, se sintió hasta Florencia y Venecia, despertando a algunas personas.

De acuerdo con los registros el fenómeno se produjo a las 3.40, provocando un éxodo general hacia terreno abierto. Muchos buscaron refugio en las márgenes del río Po y la policía informó que gran número abandonó sus domicilios dejando las puertas abiertas.

Varios edificios se derrumbaron, cayeron antenas de televisión, cuadros y espejos y se desplazaron muebles. Además en algunas regiones se interrumpió el suministro de energía eléctrica.

La mayor parte de la población de Módena, ciudad famosa por el diseño y construcción de automoviles de carrera, pasó la noche al aire libre y en localidades cercanas como Salsomaggiore y otras hubo signos de pánico.

Antiguos edificios se derrumbaron parcialmente en Parma, Poviglio y Reggio Emilia.

No hay noticias de daños a los tesoros artísticos de Florencia y Venecia, tan afectados por las inundaciones de 1966.

El observatorio de Bolonia informó que el sismo tuvo una fuerza de cuatro en la escala de Mercalli que llega a 12.

Un cálculo preliminar fijó el epicentro 80 kilómetros al norte de Bolonia, en el valle del Po.

Este ha sido el sismo más severo desde el registrado en febrero que causó la muerte de 22 personas en Toscana.

Sismo en Nueva Guinea

PORT MORESBY (Nueva Guinea), 15 (UPI). — Por lo menos un hombre pereció y varias personas sufrieron lesiones durante el terremoto que estremeció ayer las islas de Nueva Guinea, según se informó hoy.

Funcionarios de la defensa civil dijeron que los temblores secundarios que siguieron al mayor, que registró 7.5 en la escala Richter de 12 puntos, continuaron ocurriendo a través de la noche y esta madrugada.

Las tareas del jefe del Estado

Se considera que no sería necesaria la delegación del mando presidencial

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Conocida la información oficial en el sentido de que el presidente de la Nación, teniente general Alejandro Lanusse, permanecerá durante ocho días en la residencia presidencial de Olivos, a raíz de la afección renal que lo aqueja, se trató de establecer si sería necesaria la delegación del mando.

Los círculos de la Casa Rosada consultados, estimaron que no sería necesaria tal delegación, ni siquiera ante la eventualidad de que sea sometido a una intervención quirúrgica, cosa que decidirían los facultativos que lo atienden.

Se tendría en cuenta para ello, el hecho de que en virtud del corto lapso que demandaría su internación y el período postoperatorio, podría permitirle la atención de los asuntos de Estado urgentes, desde la residencia de Olivos, como lo viene haciendo.

Se recordó que el Estatuto de la Revolución Argentina, contempla en su artículo 10 los casos de acefalía, vacancia o ausencia temporaria.

"En caso de ausencia temporaria de cualquiera de los miembros de la Junta de Comandantes en jefe —dice— el oficial superior que lo reemplace transitoriamente como comandante en jefe de su fuerza, asumirá de inmediato las atribuciones acordadas por este estatuto a los miembros de la Junta de Comandantes en Jefe".

Establece también dicho estatuto que la Junta de Comandantes reglamentará por una ley especial, el sistema de reemplazo de sus miembros, tanto para casos temporarios como definitivos.

Señala por último, que hasta tanto se dicte esa ley, se mantendrán las disposiciones del precitado artículo 10.

El MCE y su nueva política

BRUSELAS, 5 (UPI) — El Mercado Común Europeo (MCE) parece continuar firme en su etapa de expansión y ya se considera prácticamente un hecho el ingreso de Dinamarca a la organización.

Quedan ahora por resolver las condiciones para la entrada de Irlanda y Noruega, las cuales aún están en discusión junto con el problema de la industria pesquera que no sólo afecta a esas dos naciones sino también a Gran Bretaña y a Dinamarca.

Actualmente la comunidad está integrada por seis naciones fundadoras: Francia, Italia, Alemania occidental, Holanda, Bélgica y Luxemburgo.

Durante las discusiones de la víspera Dinamarca acordó pagar a la organización una cuota inicial de 40 millones de dólares anuales que se elevará a cien millones en el curso de un lustro.

Asimismo se logró un entendimiento respecto al reajuste de los precios de los alimentos en Dinamarca al nivel más alto vigente en la organización.

"Hemos pasado por el punto más difícil del camino", comentó el secretario de Estado italiano Mario Pedini, quien presidió la reunión en la cual se obtuvo el acuerdo.

Queda ahora por resolver el primero de los derechos de pesca que los seis acordaron el febrero pasado deben ser libres entre los estados miembros.

Pero Gran Bretaña, Irlanda, Noruega y Dinamarca desean una especie de protección ya que temen que las flotas de los otros países presenten una competencia ruinosa para su propia industria.

Los seis acordaron modificar esa cláusula pero aún no ha podido establecerse en qué forma.

El negociador británico Geoffrey Rippon previno que la falta de un entendimiento sobre el particular podría demorar el ingreso de su país, previsto para el primero de enero de 1973.

Tanto Rippon como el delegado de Irlanda propusieron, por tanto, dejar pendiente la cuestión hasta después de esa fecha y que, en el interin, los pesqueros de las otras naciones no operan en aguas británicas.

Sin embargo en el MCE la idea no fue bien recibida y se destacó el deseo de encontrar una solución durante estas negociaciones.

Recios ataques jordanos contra los guerrilleros

BEIRUT, 15 (UPI). — El ejército jordano ha lanzado un nuevo ataque contra los guerrilleros atrincherados en la región norte del país según informó un vocero del grupo Al-Fatah.

También dijo que ayer por la tarde la aviación bombardeó la zona —primera mención a la fuerza aérea— y que los aviones están apoyando hoy nuevamente al ejército.

Esta mañana, poco antes de ese informe, las organizaciones palestinas habían solicitado a los Estados árabes que adopten medidas de represalia contra el reino.

"El régimen jordano ha quedado desenmascarado" dijo un vocero y agregó que los palestinos no pueden aceptar más ser regidos por el rey Hussein.

"La nación árabe debe definir claramente su posición tomando medidas tales como el establecimiento de un boycot político y económico", concluyó.

Las acciones del ejército comenzaron el martes y se dirigieron contra los emplazamientos guerrilleros en Jerash, antigua ciudad romana 40 kilómetros al norte de Amman, y la cercana localidad de Ajloun.

El bombardeo fue tan intenso que fue calificado como 'sin precedentes' y se había interrumpido en la madrugada de ayer.

Pero el vocero de Al Fatah dijo hoy en Beirut que "el ejército está librando un ataque intenso contra nuestras bases en Jerash y Ajloun luego de un cañoneo incesante que se prolongó durante toda la noche".

En Damasco, un vocero de los guerrilleros sostuvo que no se recuerda un cañoneo tan intenso y que el ejército utilizó también proyectiles de fósforo que provocaron incendios en los bosques de la zona.

John Bonar, corresponsal de United Press International, que logró llegar ayer a Jerash dijo que en el lugar reinaba una calma de muerte.

Agregó que hasta el atardecer se habían registrado disparos pese a un comunicado oficial que afirmaba que durante la mañana los guerrilleros habían sido desalojados de sus posiciones al pie de las colinas.

El camino hacia el campo de refugiados de Gaza, donde viven 11.000 personas, estaba bloqueado por el ejército y no se pudo establecer quién estaba en control del mismo.

Sin embargo comunicados de los guerrilleros aconsejaban a sus hombres dejar el lugar para evitar bajas.

Los periodistas pudieron observar por la tarde que unidades blindadas y de infantería convergían hacia la zona, a manera de refuerzo.

En Amman las fuerzas de seguridad reforzaron sus patrullas en las zonas donde viven los palestinos y además se establecieron puestos de control callejero.

El gobierno dijo que la operación en Jerash tenía el propósito de desalojar a los guerrilleros de sus bases en las faldas de las colinas [illegible] que se dedicaban a aterrorizar a los campesinos en un plan para afectar a la economía del país.

Hubo 80 muertos al caer un ómnibus a un río en Paquistán

RAWALPINDI (Paquistán) 15 (UPI). — Los once sobrevivientes de la caída de un ómnibus a un río estiman que en la tragedia han muerto por lo menos 80 personas, según indicaron hoy.

Anteriormente las autoridades habían calculado el número de víctimas en 50.

El accidente se produjo el martes en una pendiente cerca de la ciudad de Kalam, 450 kilómetros al norte de Rawalpindi, cuando el ómnibus se salió de la ruta, cayendo al río.

Según los relatos, el vehículo, construido para transportar 50 personas, estaba sobrecargado con unos [illegible] pasajeros apretujados en su interior y sentados en el techo.

Hasta esta mañana sólo habían sido localizados 28 cadáveres, algunos de ellos aguas abajo, a 30 kilómetros del lugar de la tragedia.

Reimplantan medidas en el Uruguay

El P. E. no aceptó el pronunciamiento de la Legislatura

MONTEVIDEO, 15 (UPI). — El Poder Ejecutivo reimplantó esta mañana las medidas prontas de seguridad que habían sido levantadas anoche por la Asamblea General Legislativa, según se [illegible] en la Casa de Gobierno.

En el decreto dado a conocer esta mañana se señala que después de implantarse las medidas de seguridad el 24 de junio de 1969, surgieron nuevos elementos de juicio que reafirman la posición del gobierno en el sentido de que debe mantenerse ese régimen de excepción.

La no aceptación por parte del gobierno, del pronunciamiento legislativo, podría originar un conflicto de poderes, ya que la mayoría de los legisladores entendieron que los derechos y garantías de los ciudadanos deben restablecerse plenamente como paso imprescindible para el normal desarrollo de [illegible] noviembre [illegible].

Gran Bretaña suministraría tanques a Irán

LONDRES, 15 (UPI). — Gran Bretaña suministrará a Persia (Irán) [illegible] tanques "Chieftain" para modernizar las fuerzas armadas iraníes, asegura hoy el diario londinense Guardian.

Teherán gastará por lo menos ochenta millones de libras esterlinas en su rearme, añade, especificando que el "Chieftain" pesa cincuenta y una toneladas y está dotado con un cañón de doce centímetros de calibre.

El acuerdo sobre la compra de los carros de combate no fue confirmado hasta ahora ni por Londres ni por Teherán.

Aclaran expresiones del brigadier Rey

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — "Si bien es prematuro hablar de candidaturas —todavía estamos un tanto lejos del proceso electoral— estoy en condiciones de expresarles que cualquier ciudadano argentino que cumpla con los requisitos que establece la Constitución y con lo prescripto por el Estatuto de los Partidos Políticos podrá ser candidato a presidente y esa candidatura será respetada por las fuerzas armadas".

Así manifestó el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Carlos Rey, a un grupo de periodistas mexicanos. La expresión, en su contexto íntegro aparece como una refirmación de las intenciones del gobierno de dirigirse hacia la salida institucional del país. Ayer, una versión proveniente de México y lanzada por una agencia noticiosa extranjera, había suprimido parte de los conceptos del brigadier Rey para dar a entender solamente lo relativo a la lejanía del proceso electoral. Esto obligó a la Secretaría de Prensa y Difusión a ofrecer la versión taquigráfica de la conversación con los periodistas mexicanos.

Además, la frase del brigadier Rey ratifica las intenciones del gobierno de que no haya ningún tipo de proscripción. Agregó que, una vez institucionalizado el país, las fuerzas armadas volverán a su quehacer específico, ya que nunca han querido constituirse en un factor político del país. Respecto al tema de Perón, el comandante en jefe le la Fuerza Aérea se mostró dispuesto a olvidar viejos pleitos que hasta la llegada de este gobierno al poder habían dividido a la República. Señaló que Perón es un ciudadano que, como tal, goza de todos los derechos y que, como dirigente de un vasto movimiento político, tiene las puertas abiertas para sumarse al proceso de pacificar al país y alcanzar un acuerdo entre todos los argentinos.

Rey posteriormente, negó que existiera división alguna entre las fuerzas armadas ya que las decisiones que se han tomado en el terreno político surgen de ellas mismas a través de sus canales naturales: los estados mayores de cada una de las fuerzas y el Estado Mayor Conjunto. También manifestó que existe la intención en el gobierno de que no haya restricciones políticas de ninguna clase, aunque aún no está resuelto definitivamente el problema planteado por la legislación que reprime las actividades comunistas. Finalmente, en materia política, Rey señaló que el gobierno va a jugar su papel limpiamente, y que depende de Perón el realizar un aporte positivo a la pacificación nacional.

También fue mencionado el tema del terrorismo. Respecto a él, el comandante de la Fuerza Aérea manifestó que se lo ataca en dos frentes: tratando de eliminar primero las causas que pueden motivar injusticias sociales que alienten la subversión y tomando medidas operativas por medio de las fuerzas policiales y aun las militares.

Sugerencias para reformas impositivas

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — La comisión de estudio para la reforma tributaria cuenta ya con las observaciones que cada una de las entidades representadas elaboró sobre el sistema impositivo vigente. De tal forma el Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Nación, que [illegible] llegar a dicho organismo esas [illegible] constituyó el primer eslabón para concertar la reforma a [illegible].

Los miembros de la [illegible] un plazo de 10 días para tomar conocimiento de las posiciones de los demás sectores y al término del mismo, el organismo se reunirá para permitir a sus integrantes ampliar y aclarar la fundamentación de sus puntos de vista.

En tanto la Asociación de Bancos de la República Argentina hizo conocer un esquema para la reforma tributaria, señalando que el mismo debe adecuarse a las condiciones políticas y económicas del país. En síntesis las sugestiones de dicha entidad, son éstas:

—Reducir la importancia relativa del impuesto a los réditos como fuente de ingresos hasta tanto el país logre el grado de desarrollo esperado.

—Introducir en la legislación tributaria nacional el impuesto al valor agregado a condición de la eliminación de los impuestos a las ventas, lucrativas y municipales que adopten la misma base de imposición.

—Adecuación y en su caso eliminación de otros gravámenes menores.

La Cámara Federal en lo Penal entró hoy en funciones

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — La Cámara Federal en lo Penal de la Nación, que entenderá en los hechos de terrorismo y subversión, entró hoy en funciones.

Su competencia se extiende a todo el territorio nacional, pudiendo constituirse en cualquier lugar del mismo, en tanto que la actuación sumarial estará a cargo de uno de los jueces de cámara designados a tal efecto, no bien se comunique la comisión de un hecho que le corresponda juzgar.

El tribunal que tiene su sede en la calle Viamonte 1155, está presidido por el Dr. César Black y cuenta con tres salas de cámara.

Se aumentarán los precios de los cigarrillos

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — En breve, serán aumentados los precios de los cigarrillos que se venden al menudeo. El incremento sería inferior a 0.10 pesos el paquete, según lo anticipó el subsecretario de Comercio Interior, comodoro (R) Juan Carlos Villa, a quien se consultó sobre el particular.

Dijo el funcionario que de esa manera "se pretende normalizar una situación vinculada con la producción y que [illegible] mayores [illegible], como consecuencia de los recientes convenios y de la eliminación de las quitas zonales". Destacó que este hecho tiene retroactividad al 1º de marzo pasado.

Los nuevos valores de dicho producto se conocerán en los próximos días.

Al déficit del presupuesto se referirá Quílici

Hablará esta noche en la comida con que la Bolsa de Comercio celebra sus 117 años

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El ministro de Hacienda y Finanzas de la Nación se apresta a detallar esta noche aspectos del déficit del presupuesto nacional del año en curso y también se referirá a las medidas que favorezcan al reingreso al país de capitales argentinos y a otras que eviten el proceso de desnacionalización de la industria local.

El Dr. Juan Alberto Quílici hablará a los postres de la comida que esta noche le ofrecerá la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en celebración del 117 aniversario de su fundación.

Quílici —según se anticipó— dirá que el déficit del presupuesto no deberá superar los 150.000 millones de pesos nacionales y que el mismo, se mantendrá dentro de los lineamientos previstos al igual que el ritmo de ejecución de obras públicas.

También se dijo que expondrá el criterio acerca de que "la estabilidad monetaria no es un objetivo, sino una medida complementaria encuadrada en una política de crecimiento nacional".

Reiterará también el propósito de efectuar una intensa política de fiscalización impositiva y, además, dará algunos detalles sobre los beneficios fiscales que se otorgarán a los contribuyentes de réditos de tercera y de cuarta categoría.

Anunciará que el próximo mes se darán a conocer las nuevas normas a que deberán ajustarse las cooperativas de créditos, con el fin de que presten su apoyo financiero a las pequeñas empresas.

Resuelven un juicio de expropiación a favor del Estado

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Poco más de un cuarto de siglo de haberse iniciado un juicio por expropiación de terrenos, la Corte Suprema de Justicia resolvió a favor del fisco nacional la demanda entablada por la ex empresa transradio de telecomunicaciones sobre la expropiación de una fracción de 178.334,15 metros cuadrados de tierra afectada a obras de la cuarta sección del canal del Riachuelo, ubicada en el partido bonaerense de Esteban Echeverría, en el paraje conocido como "Campo de las Torres".

En su resolución, el tribunal ordenó transferir al fisco nacional el inmueble cuestionado y condenó a Transradio a pagar la suma de 11.220.000 pesos nacionales. De esta forma la Corte aprobó lo resuelto por la Cámara Federal de La Plata; el juicio se inició en 1944.

La industria automotriz

Trascendieron detalles del proyecto de reconversión elevado al presidente

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Se conocieron extraoficialmente detalles del proyecto de ley de reconversión de la industria automotriz elevado a consideración del presidente de la Nación por el ministro de Industria, Comercio y Minería, general de división (R) Oscar M. Chescotta.

El régimen, que difiere de las anteriores iniciativas, se aplicaría a todas las empresas que desarrollen en el país actividades industriales destinadas a la producción de automotores o autopiezas.

Entre otros tópicos, el proyecto incluye:

—Reducción paulatina del precio de los automotores en el mercado interno, a fin de posibilitar su adquisición por parte de los sectores de menor ingreso relativo.

—Promoción intensiva de la tecnología y diseños nacionales.

—Reducción del egreso del país de divisas por importaciones de bienes o tecnología destinados a dicha industria, con el consiguiente aumento del valor agregado de origen nacional.

—Exportación significativa y permanente de automotores y autopiezas.

—Consolidación e incremento del capital nacional con poder de decisión real en la industria de autopiezas.

Quedarán también comprendidas en el nuevo régimen las empresas que a la fecha de publicación de la ley dediquen más del 60 por ciento de su actividad a la fabricación de autopiezas o que tengan una participación significativa a criterio del Ministerio de Industria, Comercio y Minería.



Constitución de la Comisión del Salario Real. - El subsecretario de Trabajo, Dr. Héctor Villaveirán, preside el acto de constitución de la Comisión del Salario Real realizado en el Ministerio de Trabajo. El nuevo organismo estudiará las bases que aseguren al sector asalariado el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de sus retribuciones. (Radiofoto UPI).

Hardoy explicó los objetivos del conservadorismo

Por José A. Soria

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El conservadorismo tradicional busca la formación de un nuevo partido orgánicamente estructurado; cree que el "gran acuerdo nacional" no ha sido definido claramente; el peronismo debe condenar al terrorismo y la CGT debe ser reducida a sus límites justos. Sobre ésos y otros temas expuso sus ideas para United Press International el Dr. Emilio J. Hardoy, dirigente conservador.

Destacó, asimismo, la "gravedad de la situación económica, por la persistencia en aplicar un desarrollismo fundado en la inflación".

La conversación con el Dr. Hardoy comenzó en un vagón de subterráneo y concluyó en sus oficinas de abogado en la avenida Rivadavia al 3.000, donde se desempeña como asesor de una empresa inmobiliaria.

"Las fuerzas conservadoras, marginadas de 'La Hora del Pueblo', ¿buscarán la formación de otro frente político o ingresarán al nucleamiento?", se le preguntó.

"Las fuerzas conservadoras de la provincia de Buenos Aires no fueron marginadas de 'La Hora del Pueblo', sino que declinaron la invitación a integrarla que se les formuló", dijo Hardoy.

"La política que acaba de definirse en la 'Declaración del Azul', votada por los conservadores, ha sido la de estimular la formación de un nuevo partido orgánicamente estructurado alrededor de las ideas que prevalecen en los países más adelantados de nuestro tiempo y corresponden a la gran tradición liberal y democrática de la República", agregó.

Retomando su idea, Hardoy concretó con vehemencia su pensamiento afirmando que "de esa manera, satisfaciendo la gran expectativa que se advierte en la opinión pública, podrá crearse la alternativa requerida por la salud del país frente a los programas estatistas y socializantes de 'La Hora del Pueblo' y del 'Encuentro de los Argentinos'".

"No tratan las fuerzas conservadoras de formar otro 'frente' o 'combinación electoral'. Ellas buscan contribuir a la aparición de aquel partido promovido y dirigido por los representantes más lúcidos y activos de una nueva generación", explicó.

El acuerdo nacional

Periodista: —A su juicio ¿el gran acuerdo nacional que proclama el presidente Alejandro Lanusse debe incluir al peronismo y a otras fuerzas políticas?

Hardoy: — "Sería necesario que el gobierno que lo ha propuesto aclarara en qué consiste concretamente el gran acuerdo. Suponiendo que se le asigne el alcance de un compromiso de partidos y candidatos de ajustar su conducta a la letra y también al espíritu de la Constitución Nacional, resulta indispensable que todos los que participen en el proceso de restauración institucional actúen así inspirados".

Condenación del terrorismo

P: —¿Tiene valor tal juicio para el peronismo?

H: —"Lo dicho vale para todos y, desde luego, para el peronismo, cuya buena fe podrá medirse, entre otras cosas, a través de su condenación al terrorismo que la opinión pública hasta ahora ha aguardado en vano. En cuanto al fascismo y al comunismo son por naturaleza incompatibles con el ejercicio de la democracia".

Partidos y ley electoral

P: —El nuevo estatuto de los partidos políticos, la ley electoral y otras normas dictadas para el funcionamiento de las agrupaciones partidarias ¿son elementos de valor para llegar a la meta de normalizar el país?

H: —"En términos generales son útiles aunque no revisten demasiada trascendencia. El hecho más significativo de la situación argentina es que el poder está repartido entre sindicatos y fuerzas armadas. Mientras esto no se corrija será muy difícil construir una democracia orgánica y lograr que la juventud se lance a la acción cívica y persevere en ella, en vez de buscar posiciones infiltrándose en determinados factores de poder o volcándose a la acción directa y el terrorismo".

El plazo eleccionario

P: —¿Cuál es el tiempo de la convocatoria a elecciones?

H: —"Hay que acortar los plazos todo lo posible. De todos los riesgos que están a la vista, los de la elección son los menores, pues ésta resulta impuesta por la necesidad".

Los derechos de la CGT

P: —La CGT reclama participación en la formulación de planes y políticas que hacen al desarrollo económico y social del país. ¿Considera que debe accederse a esa petición?

H: —"La CGT debe ser reducida a sus límites justos y razonables y sus dirigentes disponer únicamente del poder que los trabajadores libremente quieran y puedan darle. Con esta salvedad estimo que tiene el mismo derecho que otras organizaciones y sectores o influir al gobierno, en este caso; para fines específicamente gremiales".

P: —¿Pero, tienen derecho a expresarse políticamente?

H: —"Los trabajadores, como ciudadanos, deben expresarse sobre las grandes cuestiones que dividen a los argentinos pero por medio de partidos políticos, en los que tienen el derecho y el deber de participar. La vida nacional decaerá si en lugar de las variadas y espontáneas formas de la actividad política se consolida la prevalencia de los factores de poder".

Donan objetos personales del Sr. H. Yrigoyen

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El comandante en jefe de la Fuerza Aérea representará mañana al presidente de la Nación en la recepción de objetos personales del ex presidente de la Nación, Sr. Hipólito Yrigoyen, que su sobrina, Srta. Marta Yrigoyen Bonorino, donó para el Museo de la Casa de Gobierno.

La ceremonia se realizará en la Casa Rosada a las 12,30 y el brigadier general Carlos Alberto Rey estará acompañado en la oportunidad por ministros, secretarios de Estado y otros altos funcionarios nacionales.

Dan franquicias para importar maquinarias a empresas editoras

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — El Poder Ejecutivo dispuso exceptuar del pago de los derechos de importación a la maquinaria, accesorios y repuestos para las artes gráficas destinados a empresas editoras de diarios, revistas y publicaciones afines, siempre que dichos bienes no se produzcan en el país.

En los considerandos de la medida se expresa que "es necesario asegurar a todos los habitantes del país el derecho a la libertad de información y neutralizar las distorsiones de origen público o privado que afecten a las estructuras de información".

Se añade que en procura de tal objetivo es conveniente establecer un régimen de excepción a la importación de este tipo de maquinarias de tal manera que se permita, a través del mismo, el reequipamiento de las empresas dedicadas a la edición de diarios, revistas y publicaciones afines, aportando mejoras técnicas y tecnológicas y posibilitando el incremento, mejoramiento cualitativo o abaratamiento del material gráfico.

Se explica, por último, que "tal medida no afectará a la industria nacional, ya que se limita la franquicia a bienes que no se producen en el país".

El ofrecimiento del Ministerio de Agricultura

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El dirigente agrario Antonio Di Rocco admitió que "existen conversaciones pero ningún ofrecimiento" para desempeñarse como ministro de Agricultura y Ganadería de la Nación, en reemplazo del Sr. Gabriel Perren que renunció por motivos de salud.

Di Rocco fue consultado esta madrugada respecto a la versión de que se le había ofrecido ese cargo.

Dijo también el presidente de la Federación Agraria Argentina que suponía que en las próximas horas podría concretarse el ofrecimiento y anticipó que si así ocurre, consultará a la federación "organización a la que me debo" antes de aceptar el cargo", acotó.

La versión sobre el presunto ofrecimiento a Di Rocco surgió de la Casa de Gobierno poco después que los subsecretarios de agricultura y de ganadería se reunieron con los miembros de la comisión de enlace de entidades agropecuarias. Estos últimos habrían aprobado en la emergencia la posible designación como ministro del Sr. Antonio Di Rocco a quien se le habría efectuado el ofrecimiento.

Se ha resuelto suspender la veda de carne

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — La Junta Nacional de Carnes resolvió suspender la veda al consumo interno de carne vacuna, según se informó en las últimas horas de anoche.

La decisión se adoptó teniendo en cuenta que "se han cumplido los envíos mínimos de hacienda vacuna previstos en el instrumento legal que oportunamente dispuso la medida".

De acuerdo con el decreto reglamentario de la ley 19.095, la veda quedará suspendida cuando se registre en el Mercado de Liniers, durante 10 días consecutivos, una entrada mínima de 125.000 cabezas.

Ha gestionado su personería la UCR bonaerense

LA PLATA, 15 (UPI). — La Unión Cívica Radical de la provincia de Buenos Aires, se presentó ante el juez nacional, Dr. Luis C. Guerrello, solicitando el reconocimiento legal de su personería jurídico-política.

La petición presentada de acuerdo con lo que establece la ley orgánica de los Partidos Políticos, lleva la firma de varios dirigentes encabezados por el Dr. Raúl Alfonsín, en calidad de autoridad promotora y por los apoderados.

Se expresa en ella que el partido, "conforme a su origen histórico, queda así reconstituido, con carácter nacional, como Unión Cívica Radical".

Agrega que "si las resoluciones judiciales no concedieran este nombre, se declara que esta promoción es para la Unión Cívica Radical del Pueblo" y que "sin perjuicio de invocar preferente y mejor derecho de dominio y uso sobre la denominación U.C.R., se deja formulada también expresa reserva del derecho de propiedad y de uso de su aditamento "del Pueblo".

Posibilidades de unión del MID y la UCRI de Entre Ríos

PARANA, 15 (UPI). — La posibilidad de una unión entre el MID y la UCRI de Entre Ríos, con probables proyecciones al ámbito nacional, fue considerada en una reunión efectuada en Gualeguaychú.

Se comentó que participaron delegados ucristas de toda la provincia y que la presidió el ex diputado nacional Dr. Horacio Domingorena.

Se acordó una entrevista, en Gualeguaychú, entre el Dr. Domingorena y el ex gobernador Dr. Raúl Uranga, para el 23 ó 24 del corriente.

Para esa fecha, el doctor Uranga asistirá a un homenaje que se rendirá en la mencionada ciudad al dirigente radical de Entre Ríos, Dr. Héctor Yrigoyen, recientemente fallecido, no descartándose la posibilidad de que también concurra al acto el Dr. Arturo Frondizi. Este actúa como jefe del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) en tanto la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) está liderada por Oscar Alende.

Entregarán fondos al hospital de Niños de la ciudad de Mendoza

MENDOZA 15 (Télam) — Será concretada la entrega por parte del Ministerio de Bienestar Social de la Nación de 10.000.000 de pesos moneda nacional a la cooperadora del hospital de niños Emilio Civit, de esta ciudad, en una ceremonia que se realizará mañana, a las 12.

Expendio de combustibles

Fue suspendida la autorización para instalar nuevas estaciones de servicio

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Fue suspendida hasta nueva disposición, la autorización para instalar estaciones de servicio, bocas de expendio o de consumo propio, de combustibles líquidos derivados del petróleo.

Cuando se den circunstancias que configuren casos de necesidad, el subsecretario de Energía podría establecer excepciones, otorgando en tales casos prioridad a Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

La resolución dictada por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, dispone, además, que podrá autorizarse únicamente la transferencia de estaciones de servicio, bocas de expendio o de consumo propio, "en los casos contemplados en el artículo 27 de la resolución de la Secretaría de Estado de Energía número 125 de 1971 ó cuando no mediando acuerdo entre las empresas, se acredite fehacientemente la extinción del contrato o vínculo entre el expendedor y la empresa titular".

En los fundamentos de la medida se tuvo en cuenta la "conveniencia de establecer una adecuada relación entre la comercialización de combustibles líquidos derivados del petróleo, con los volúmenes de crudos extraídos y refinados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales".

Los precios mayoristas

Se informó que en el mes de junio pasado regisraron un aumento del 4,7 por ciento

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Durante el mes de junio próximo, se registró un aumento en los precios mayoristas del 4,7 por ciento, con lo cual el ritmo inflacionario alcanzó una tasa anual del 40 por ciento, en las etapas de Estadística y Censos, dependiente del CONADE, los tanto mayorista como minoristas.

De acuerdo con lo informado por el Instituto Nacional precios mayoristas subieron en los últimos 12 meses, el 40,3 por ciento y desde diciembre pasado, el 19,4 por ciento.

El incremento operado en junio se debió principalmente al comportamiento de los precios agropecuarios, que aumentaron el 7,8 ya que los productos no agropecuarios tuvieron alzas de sólo el 3,3 por ciento.

Dice el informe que las variaciones de mayor significación entre los productos no agropecuarios fueron las alzas en la industria extractiva, con el 11,5 y en textiles, que llegaron al 8,3 por ciento.

En general, los productos nacionales aumentaron en un 4,7 por ciento y los importados se incrementaron en el 2,4 por ciento.

Rebajas de precios en ferias francas

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires inició hoy la venta, en sus ferias francas, de ocho productos a precios rebajados.

Son éstos: azúcar, pesos 1,40 el kilo; aceite, pesos 2,80 un litro y medio; Arroz, pesos 1,28 el kilo; harina, pesos 0,37 el kilo; té, pesos 0,39 los 50 gramos; vinagre de vino, pesos 0,85 el litro; vino común, pesos 1,00 el litro, y yerba, pesos 1,28 el kilo.

Se anunció en reunión de prensa que otros importantes productos, entre ellos la carne, serán incorporados a la lista ofrecida.

Otro casino en Córdoba

El gobernador, Clmte. Guozden, anunció que será habilitado en agosto en La Cumbre

CORDOBA, 15. — Se informó desde la capital federal, que el gobernador contralmirante (RE) Helvio Guozden expresó, tras mantener una entrevista con el ministro de Interior, que en agosto próximo se habilitará otro casino en la localidad de La Cumbre.

También anunció que la provincia firmará un convenio con la subsecretaría de Vivienda para construir 245 unidades habitacionales en 44 localidades de la provincia. Dijo que esa obra demandará una inversión superior a los 5.900.000 pesos nuevos.

Guozden informó también que se construirán 200 locomotoras en la provincia, de acuerdo con un convenio que se establecerá entre Ferrocarriles Argentinos y la General Motors.

Por último se mostró satisfecho de las gestiones cumplidas.

No aumentarán las tarifas eléctricas

CORDOBA, 15. — Según informó el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la provincia, no obstante los aumentos de sueldos que la Empresa Provincial de Energía deberá pagar a su personal según el último convenio firmado, no serán aumentadas las tarifas hasta fines del corriente año. Al efecto y para evitar el aumento de tarifas, el gobierno provincial realiza gestiones en el ámbito nacional, para obtener compensaciones económicas.

Debe señalarse que EPEC ya aumentó en más de un cincuenta por ciento las tarifas en el transcurso de febrero último.

Censo de jubilados y pensionados

CORDOBA, 15. — Se está realizando el censo de beneficiarios jubilados y pensionados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia.

La medida se prolongará hasta mañana.

Disertación sobre el 14 de julio

CORDOBA, 15. — Con motivo de la conmemoración del 14 de julio, la Alianza Francesa hizo celebrar una misa en la capilla doméstica de la Compañía de Jesús. En tal oportunidad, el vicerrector general y de Desarrollo de la Universidad Católica, dirigió la palabra aclarando el sentido cristiano, evangélico y actual de las palabras libertad, igualdad y fraternidad.

Luego de señalar cuáles eran estos conceptos, terminó diciendo que vividos cristianamente por los mismos cristianos y difundidos a través de su acción, esos enunciados sirven eficazmente al progreso, al cambio, sin recurrir a la violencia física, que es negación radical de la libertad, igualdad y fraternidad de los demás.

Los términos del laudo rechazó el personal de Fiat

CORDOBA, 15. — Reunido en asamblea, el personal de las plantas de Fiat Concord y Materfer aceptó el aumento en sus jornales conforme a lo pactado en las comisiones paritarias, pero rechazó los términos del laudo oficial.

La asamblea contó con la asistencia de unos 2.500 operarios frente a los portones del complejo industrial de Ferreyra, observándose en los alrededores del lugar algunos piquetes de policías, reforzados por un helicóptero que sobrevolaba la reunión.

Los trabajadores aprobaron también la exigencia de un plenario de secretarios generales de la regional Córdoba de la CGT, para considerar el costo de vida, la actitud del Ministerio de Trabajo y de las patronales frente a diversos conflictos gremiales y reclamar al gobierno un aumento inmediato de 200 pesos ley para todos los sectores laborales.

El no cumplimiento de una ley denuncia la C. de la Industria

BUENOS AIRES, 15 (UPI) — La Confederación General de la Industria (integrante de la CGE) llamó la atención porque "no se cumple estrictamente con la ley de 'contrate nacional' en todas las áreas, incluida desde luego la relacionada con la provisión de los bienes y elementos que puede reclamar el plan de modernización de nuestros ferrocarriles, aunque la financiación de estas compras provenga de organismos internacionales como el Banco Mundial".

En un comunicado expresó su "preocupación" y la de toda la industria nacional por estimar que se habría violado la ley 18.875 de "contrate nacional" al excluirse mediante la ley 18.996 de esa obligación, a las adquisiciones que se efectúen con fondos provenientes del convenio suscripto entre la Empresa Ferrocarriles Argentinos y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) tendiente al reequipamiento y modernización de los ferrocarriles".

Considera la entidad que dicho convenio "no puede ser excluido de las normas previstas por la ley 18.875, por cuanto fue suscripto con posterioridad a la vigencia de esta última disposición legal, la que establece expresamente los medios y requisitos a los que deberá sujetarse la tramitación de excepciones a sus claros propósitos".

Por otra parte, manifiesta que tampoco "resultaría posible conceder autorización para importar bienes destinados a los ferrocarriles argentinos, si los mismos se fabrican en nuestro país en calidad y precios adecuados.

"Tal es —añade— lo que parece desprenderse de un contrato que se ha firmado entre EFA y una empresa extranjera, según el cual se importarían locomotoras, vagones y otros elementos que la industria nacional, por su capacitación y experiencia, se encuentra en condiciones de proveer localmente".

La entidad expresa finalmente "su sorpresa ante el reiterado proyecto de adjudicación a una empresa extranjera de un contrato de adquisición de 200 locomotoras Diesel, sin trámite de licitación previa y sin respetar las disposiciones de la ley 18.875".

LA IMPORTACION DE TOMATES SE HA SUSPENDIDO

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El Poder Ejecutivo suspendió temporariamente, a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, la importación de tomates.

Quedan exceptuadas de la medida las mercaderías que a la fecha del decreto se encuentren en las siguientes condiciones: a) Embarcadas (Dotarido) [illegible] o en puerto [illegible] b) Amparadas con crédito documentario irrevocable, abierto por intermedio de instituciones autorizadas locales, que cubra la totalidad de su valor y consigne expresamente la clase y cantidad de mercaderías, a objeto de que las aduanas y receptorías verifiquen su correcta aplicación.

También se exceptúan las importaciones normales de tomates originarios y provenientes de Paraguay, por ser éste un país de menor desarrollo relativo.

Se señala en los considerandos del decreto que "las importaciones de tomates provocan serios perjuicios económicos y sociales a determinadas regiones productoras del país, y que dichas circunstancias gravitan fundamentalmente en la situación de pronunciado desequilibrio de las condiciones económicas de dichas regiones".

La CGT pedirá la derogación de la ley de alquileres

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El [illegible] directivo de la CGT deliberó anoche durante media hora y resolvió "reclamar la derogación de la ley de alquileres, que fue calificada en su oportunidad por la central obrera como la ley de desalojos", según lo anticipó el secretario de prensa de ese organismo, señor [illegible].

Las deliberaciones se realizaron con quórum estricto, es decir con la participación de doce de sus miembros. [illegible] de ellos no concurrieron.

[illegible] durante la reunión serán parte de un documento que se dará a conocer la semana próxima.

Se analizó también la ley 18.610 referida a las obras sociales; la situación creada por la vigencia de los aranceles médicos fijados en forma unilateral; la ley de medicamentos, la situación de [illegible] jubilaciones; sus [illegible], los subsidios familiares y todo lo referido al sistema previsional.



El presidente de la Asociación Argentina de Propaganda, Sr. Manuel Vidal, usa de la palabra en el acto inaugural de las Primeras Jornadas Argentinas de Publicidad, que se realizan con el auspicio del Centro Interamericano de Promoción de las Exportaciones, organismo dependiente de la OEA en la capital federal (Radiofoto UPI)

Inauguraron las jornadas argentinas de publicidad

El S. de Comercio Exterior expuso la correlación que existe entre exportación y propaganda.- Acto inaugural

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — El subsecretario de Estado de Comercio Exterior de la Nación, Dr. Alfredo Girelli, habló en las Primeras Jornadas Argentinas de Publicidad para la Exportación que se realizan en el salón de conferencias del teatro General San Martín. Señaló entre otras cosas, la correlación existente entre exportación y propaganda.

"La propaganda constituye —afirmó— el factor importante del éxito, cuando va acompañada por la calidad de los productos y la seriedad de ello".

El Dr. Girelli abundó en ejemplos sobre la estrecha relación entre propaganda y exportación, para finalizar estableciendo el siguiente concepto como sentencia inapelable: "Propaganda y exportación son dos temas de una misma ecuación".

El acto inaugural, que se inició con la ejecución del Himno Nacional quedó inaugurado con el discurso pronunciado por el presidente de la Asociación Argentina de Propaganda, Sr. Manuel Vidal, quien dijo que jamás se dio una coyuntura de tanta magnitud en la profesión publicitaria argentina: el máximo cliente, nuestro propio país —señaló— con el más completo y amplio asesor profesional jamás reunido en la Argentina: los participantes de estas jornadas.

"Proyectar lo argentino al mundo —expresó— es la fórmula que proclamamos para lograr una plena conciencia exportadora y promover mundialmente la calidad argentina".

Seguidamente, habló el Dr. Franco Seghetti, director de Olivetti Argentina, quien manifestó que "las jornadas constituían una manifestación más de los aportes de Olivetti Argentina a las inquietudes culturales de la comunidad".

Más adelante, refiriéndose a la publicidad, manifestó que solamente ella no será suficiente para penetrar en mercados internacionales, pues para ello —dijo— "los industriales deberán lograr costos y standards de calidad similares a los que frecuentan dichos mercados y contar con organizaciones capaces de sostener corrientes regulares de productos, asegurando asistencia técnica y reposición a los usuarios externos".

"Cabe al sector público —concluyó— apoyar no sólo con incentivos y créditos, sino también con su estructura de representación en otros países el esfuerzo exportador de los industriales".

Le siguió en el uso de la palabra, el director ejecutivo del CIPE (Centro Interamericano de Promoción de Exportaciones), Dr. Vicente Arteaga.

"Desde la creación del CIPE —comenzó diciendo el Dr. Arteaga— fue preocupación fundamental vincular el periodismo y los medios de difusión a las tareas vinculadas al comercio exportador. Por eso, se organizó en el CIPE sistemas especiales de difusión y publicaciones".

Más adelante remarcó el interés por la red de comunicaciones del exterior para retransmitir las informaciones sobre la labor del comercio exterior argentino.

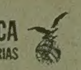
"Hay que crear —subrayó— la necesidad de los productos argentinos en el exterior, y en ello radica saber vender y conquistar nuevos mercados para los productos argentinos".

En todos los casos, dijo, hace falta la propaganda. Con la publicidad se lograrán los objetivos deseados.

"La palanca del desarrollo —afirmó con énfasis— es la propaganda. Exportar es crecer".

Después habló el subsecretario de Comercio Exterior, y se pasó a un breve cuarto intermedio de cinco minutos.

Reanudadas las sesiones, se inició el debate sobre "Prestigio de origen y responsabilidades de cada sector", cuya exposición estuvo a cargo del Dr. Arteaga, y "Acción de la Compañía Argentina de Promoción de Exportaciones" que estuvo a cargo del Dr. Juan Llamazares.



Se creó el Tribunal de Cuentas en Entre Ríos

PARANA, 15. — El Poder Ejecutivo dictó la ley 4997 por la cual se crea el Tribunal de Cuentas de la provincia de Entre Ríos, que tendrá a su cargo el control externo de la hacienda pública.

Su institución, permanencia y gestión se la rodea de las máximas facultades e independencias para que su misión constituya una absoluta garantía de una cabal fiscalización de la gestión financiera y patrimonial realizada por intermedio de las distintas jurisdicciones administrativas del Estado.

La constitución de dicho organismo estaba prevista por el artículo 43º de la Constitución provincial del año 1933, como también estuvo contemplada en otras constituciones provinciales.

En Entre Ríos se sancionó y promulgó el 9 de noviembre de 1950 la ley Nº 3663 denominada "Orgánica del Tribunal de Cuentas de la Provincia". Nunca fue aplicada debiendo considerarse derogada por su no vigencia.

El proyecto fue elaborado por intermedio del Ministerio de Economía en base a experiencias recogidas con la aplicación de la ley de contabilidad, de las iniciativas y consultas formuladas a organismos técnicos competentes de la administración provincial. También se tuvo en cuenta la abundante legislación comparada de todas las demás provincias y de la Nación, los antecedentes parlamentarios de proyectos nacionales de autores de reconocida capacidad y las soluciones que sobre el tema se han dado en otros países con gobierno constitucional representativo.

La ley 4997 sancionada establece que el Tribunal de Cuentas es la única autoridad con imperium exclusivo y excluyente en el orden administrativo para aprobar o desechar las cuentas rendidas por la administración provincial, entes descentralizados y paraestatales y de las municipalidades de la provincia.

Su integración y competencia está regulada por la Constitución provincial. Su ley de creación determina la aplicación de los juicios de cuenta y responsabilidad, como actuación previa e indispensable por un organismo específico para que con posterioridad pueda calificarse el tipo de responsabilidad de los funcionarios públicos, respetándose estrictamente la independencia de los poderes del Estado.

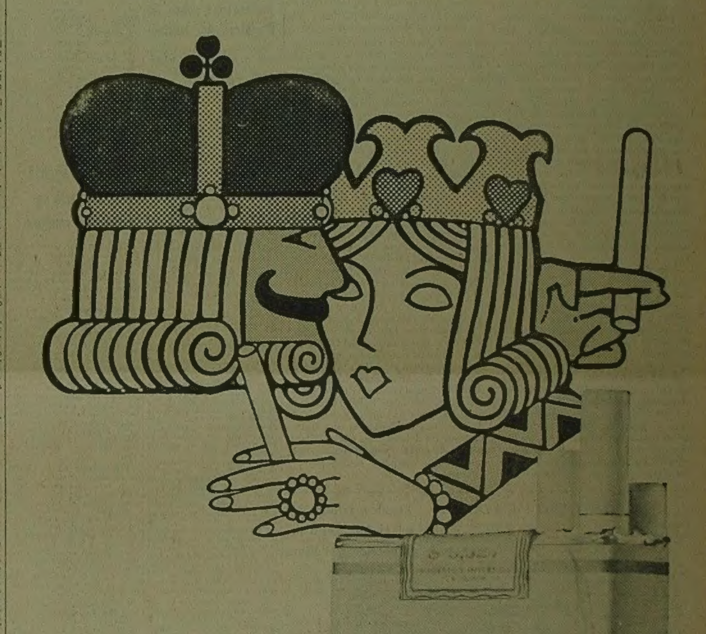
Como consecuencia inmediata de la creación del Tribunal de Cuentas, por intermedio del Ministerio de Economía se elaboró un proyecto de una nueva ley de contabilidad para reemplazar la estructura vigente en la materia, deslindar la competencia de la Contaduría General y del nuevo ente creado.

En los próximos días se sancionará y promulgará la nueva ley. La misma constituye un moderno instrumento que asegurará la regularidad en la gestión financiera y patrimonial del Estado, demostrando con exactitud, claridad y oportunidad los resultados de la acción desarrollada y permitiendo contar con los elementos de apreciación esenciales que concurran, tanto a la ponderación y calificación de los actos concretados y sus resultados, como a los medios que posibiliten la información estadística requerida para el encauzamiento y orientación de la hacienda pública.

La detección de agua en Mendoza

MENDOZA, 15 (Télam) — El gobierno de la provincia aprobó un convenio para la investigación de aguas subterráneas, con el fin de continuar los trabajos de detección del vital elemento, iniciados en 1969, bajo el patrocinio del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

El plan incluye también a la provincia de San Juan, que suscribió [illegible] los documentos que la ligan a los trabajos de prospección geológica, que se realizan con el fin de superar los períodos cíclicos de crisis de agua potable y para riego.





EL LITORAL

Jueves 15 de julio de 1971

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: [illegible] Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.583

EL COBRE CHILENO

El Congreso trasandino por unanimidad aprobó una reforma constitucional destinada a nacionalizar la minería del cobre, industria que era hasta el momento explotada por sociedades mixtas con capitales norteamericanos y del Estado. La medida es de trascendencia particularmente en nuestro hemisterio donde corrientes ideológicas y distintos enfoques sobre la economía hacen que se estén operando transformaciones de políticas y métodos que algunos definen como pasos hacia un cambio social. No puede afirmarse que con la innovación recupere el país hermano todas sus explotaciones de cobre; ya eran de pertenencia estatal desde hace tiempo, pero beneficiadas en común con empresas extranjeras y sus subsidiarias, que en realidad tenían en sus manos el mayor porcentaje de acciones. Desde luego, si se descuentan las razones que han motivado la nacionalización, como punto fundamental del programa electoral de Salvador Allende y cuya sanción es indudablemente de gran efecto sicológico, uno de los motivos importantes ha sido también el deficiente desenvolvimiento de dichas empresas. Por lo pronto, el cobre es un símbolo y ha sido llamado "el sueldo de Chile" en razón de ser la principal fuente de divisas del país y uno de los cimientos esenciales en el programa de estatización que el régimen tiene previsto. Como es natural, el acontecimiento ha sido celebrado con expresiones multitudinarias y señalado como un hito en el camino de la independencia económica. Es imaginable lo que el cobre representa para la nación trascordillerana si se da fe de que el valor de lo que se vende a los Estados Unidos, Europa y otros países de Asia alcanza a 800 millones de dólares anuales.

Es una gran aspiración de los Estados mantener la propiedad o el control de las riquezas del subsuelo, porque ellas en sus distintos productos, líquidos o sólidos, constituyen las materias primas que se tornan fundamentales en una época de tecnología creciente. Cuando sobrevino la etapa de la gran industrialización en los países europeos y en los Estados Unidos, esta revolución acentuó la diferencia existente con otros pueblos y los llevó, por una especie de división internacional del trabajo, al papel de regiones productoras de materias primas para los pueblos desarrollados y a su vez transformó aquéllos en mercados para las manufacturas. Los países que algunos calificaron como coloniales o semicoloniales, quedaron en relación de dependencia respecto de los centros industriales y financieros. La evolución sobrevenida después de la segunda postguerra determinó a estos pueblos a exigir su lugar en el mundo frente a las grandes potencias y como resultado alentaron el ideal de la independencia que, en definitiva, es el dominio de las propias riquezas, de los medios de comunicación y de la consolidación de una infraestructura. Lógicamente en torno a esto surgen también las teorías, entre el estatismo o dirigismo y el liberalismo económico. La lucha no ha sido solamente para reconquistar riquezas, sino la de una discusión de esquemas doctrinarios. La sanción chilena es, en verdad, un golpe para el liberalismo económico en la búsqueda de la independencia en este sentido, que en algunos países de América ha tenido y tiene ejemplos no muy saludables. Por la independencia se han comprado hierros viejos y se ha seguido dependiendo de los poseedores de hierros nuevos.

La experiencia chilena demuestra igualmente que el presidente Allende, a pesar de las incitaciones de muchos de sus prosélitos, prefiere el camino del reformismo político o económico, en lugar del de las expropiaciones o el de la violencia. En ese sendero ha contado con sus adversarios electorales, como son los demócratas cristianos que, aunque propugnaron la nacionalización durante su gobierno, no lo pudieron o no lo quisieron hacer. La medida se ha llevado a cabo en este caso con recaudos: las empresas pueden apelar ante un tribunal específico y se les pagará las indemnizaciones correspondientes. De acuerdo con los datos, las inversiones norteamericanas en esta industria ascienden a 622 millones de dólares y las deudas de las empresas con el gobierno chileno alcanzan a 704 millones. El problema no es sólo de cifras: es de gravitación para el porvenir y de cumplimiento de convenios internacionales.

No todo es fácil en este camino, pues tanto el Perú como Bolivia sufren en la actualidad conflictos que endurecen la capacidad financiera y no los liberan de disconformismos. La exhortación presidencial chilena en medio de la euforia ha sido la de trabajar más desde ahora, "pues un centavo más de producción, una tonelada más significará millones de dólares para Chile". Claro sentido de que la independencia económica sólo se conquista con trabajo y producción.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Provincial Rosa Galisteo de Rodríguez. — En 4 de Enero 1510. "Pintura actual", muestra de la Fundación Lorenzutti. Auspicia: IPCLAR.

Museo San Francisco. — Exposición artística permanente. Horarios: de 9 a 11.30 y de 15 a 17.30. Lunes cerrado.

Museo Municipal de Artes Visuales. — San Martín 2068. Visitas, por la mañana, de lunes a viernes de 9 a 12; sábados, de 9 a 12.30; por la tarde, todos los días de 16 a 20 (incluyendo feriados); domingos de 15 a 20.30. 2da. Feria Artesanal del Paraná. Exposición y venta. Desde las 18 [illegible] de [illegible] por el Fondo Nacional de las Artes. Hasta el 18. Organiza: Dirección de Extensión Cultural municipal.

Roberto Favaretto Forner (esculturas). — Exposición en la galería de arte del cine Ocean. [illegible] del Mov. de Juventudes.

[illegible] — En la Casa del Artista, Ituzaingó 2132, muestra de dibujos coloreados de Miguela Vera. Visitas: diariamente, de 18 a 20.

Nélida de Mayo (óleos y grabados). — Muestra en la Sala de Barrio de República del Oeste.

Papeles plegados Clorinda Tessa. — Apertura: sábado 17, a las 19, en El Galpón, San Martín 1854. Auspicia: Cine Club Santa Fe.

Mario Pistial (fotografías). — Exposición "Un día en la quebrada de Humahuaca", en Bv. Gálvez 940.

Semana de Francia. — Exposiciones de afiches, libros infantiles y paneles con imaginerías, en bulevar Gálvez 2147. A las 21, proyección de películas y audiovisuales. [illegible] Francesa.

Muestra de sellos franceses. — El 20, en la Alianza Francesa, bulevar Gálvez y Las Heras, apertura. Horarios: de 17 a 20. Hasta el 23.

TEATRO

Teatro Siembra. — 17 y 18, a las 16, en la sala Brahms "Burbujas". Divertimento musical para niños. Auspicia: Dirección de Extensión Cultural municipal.

CONCIERTOS

Cuarteto Beethoven, de Roma. Mañana a las 21.30, en el paraninfo de la UNL. Organizan: Amigos del Arte, Amigos de la Música y LT 10.

[illegible]

Sicología fenomenológica de la pantalla. — El 17, a las 19, en cortada Falucho 2460. Tema: "Comunicación por imágenes". Proyección de "Noche de circo", de Bergman. Realiza: Centro de Información Cinematográfica. Auspicia: Instituto Municipal de Conferencias.

CINES

Cine Club Santa Fe. — El lunes, a las 19.15 y 21.45, en el cine Luxor: "Chiquero", de Pier Paolo Pasolini, con P. Clementi. Además: "La muerte de un hombre", de [illegible].

Cine Club Juvenil. — El sábado, a las 14.30, en el cine Luxor: "Al calor de la noche", de Norman Jewison, con R. Steiger y Sidney Poitier. Con debate.

Núcleo Cultural del [illegible] de Juventudes. — El lunes, a las 19.15 y 21.15, en el cine Ocean: "Tristana", de Buñuel. Con debate al finalizar las funciones a intervención de [illegible], moderadores y público.

[illegible] Cultural I. L. Peretz. — El domingo, a las 10.30, en 4 de Enero 2490, proyección de películas para niños.

Licitación para el amoblamiento del Ctro. Administrativo

Se realizó en el Ministerio de Hacienda y Economía la apertura de los sobres conteniendo las propuestas de la licitación para el amoblamiento del edificio del Centro Administrativo Gubernamental, una construcción de ocho pisos que será el futuro lugar de trabajo de los empleados de la administración pública.

La licitación estuvo destinada a dotar a la planta de muebles, tabicación interna e iluminación para las oficinas de los ministerios de Hacienda y Economía como así también el de Educación y Cultura.

La licitación de referencia varía de las formas tradicionales ya que las firmas participantes además de presentar costos y la característica de los elementos a proveer, debieron elaborar un proyecto de la distribución y ambientación arquitectónica.

Dos pensadores judíos serán recordados el 18

En el templo de la congregación Agudas Ajim, 1o. de Mayo 2138, se celebrará el domingo a las 17.30 un acto religioso de recordación y homenaje al creador del sionismo Dr. Theodor Herzl, con motivo de cumplirse el 67o. aniversario de su muerte, y al poeta J. N. Bialik, cuyo 37o. año de desaparición también se cumple.

La ceremonia ha sido organizada por la Asociación Israelita Amigos del Keren Kayemeth.

Reunión informativa en el Ministerio de Educación y Cultura

Se llevó a cabo en el despacho del ministro de Educación y Cultura, profesor Ricardo Pedro Bruera, una conferencia de prensa en cuya oportunidad se informó acerca de "El edificio escolar frente a la reforma educativa".

Sobre ese tema disertó el arquitecto José Artoni, asesor de la mencionada repartición, estando presentes altos funcionarios de dicha cartera.

ARTES PLASTICAS

Muestra de Eva Perman en Bs. Aires

En el local de la galería de arte Gradiva, San Martín 793, Buenos Aires, será inaugurada el 19 del corriente, a las 18, una muestra de cerámica de la artista santafesina Eva Perman.

La exposición será clausurada el 31 del actual.

Destacan la labor de un instituto de la Cruz Roja local

Con motivo de la visita anual realizada por el inspector zonal del Servicio Nacional de Enseñanza Privada a la Escuela de Enfermería de la Cruz Roja, filial Santa Fe, se puso de manifiesto la encomiable tarea que cumple este instituto, en la formación de profesionales idóneas para la difícil tarea de ser asistentes directos de los médicos y, en ocasiones avanzadas en la diaria lucha por la preservación de la salud.

El instituto local, fue creado en el año 1936 y dos años después las primeras egresadas obtuvieron sus diplomas. En la actualidad, en el local de Rivadavia 1963, se dictan cursos de enfermería profesional y de auxiliares de enfermería, ajustados a las prescripciones de la ley de enfermería, extendiéndose títulos que tienen validez nacional. Para enfermeras diplomadas se dictan cursos de auxiliar de anestesiología pediatría, siquiatría, laboratorio, hemoterapia e instrumentadora de cirugía.

Entregarán los premios de la 2a. Feria Artesanal del Paraná

El próximo domingo, a las 21, en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral serán entregados los premios de la Segunda Feria Artesanal del Paraná, los cuales han sido discriminados por un jurado que integraron el Dr. Héctor Nardi, el Dr. Ramón Viveros y la Dra. Clara Passafari.

Las recompensas son las siguientes: primera mención, en delegación mejor presentada, a la de Corrientes; segunda mención, a la de Entre Ríos; primer premio en hueso "asientos", a la provincia de Santa Fe; primero en asta, "juego de chifle", a Corientes; segundo premio en asta, "conjunto", a Salta; primer galardón en cerámica, "botijo toba", al Chaco; segundo, "cántaro y candelabro", a la representación de Misiones.

La mención especial en cerámica ha correspondido por "proyección folklórica" a la Escuela de Cerámica Artesanal de La Guardia de Santa Fe.

El primer premio en palma, "bolso", se lo adjudicó Formosa; el segundo, "máscara", Corrientes; en totora los obtuvo, "bolso" el Chaco; en otros vegetales la provincia de Misiones se adjudicó el primero en "canasta" y la de Corrientes por "pantalla". Además E. Ríos consiguió la máxima distinción en trenzado de tientos, "rebenque" y Corrientes la segunda con "cuentaganados", mientras que en cuero estampado o repujado Formosa y Corrientes, con "valija" y "cartera", respectivamente, las consiguieron en tal orden. La segunda provincia citada obtuvo las dos recompensas para imaginería, por "San la Muerte" y "San Alejo".

En instrumentos musicales indígenas los premios primero y segundo correspondieron a Salta ("bombo" y "caja") y en instrumentos criollos de igual carácter a E. Ríos y a la nombrada Salta en "guitarra". Corrientes consiguió ambas distinciones en platería a través de "bombilla" y "rebenque" y los primeros premios en hojalatería y en otros metales —"nicho" y "espuela"— también los obtuvo Corrientes, a la que correspondió, por otra parte, los primeros premios en cuchillería —"facón"—, en tejido basto —"colcha"— y en muebles, así como el segundo en tejido de aguja —"mantilla"—. A Entre Ríos se le otorgó —"rastra"— el segundo premio en otros metales; el primero en tejido fino —"poncho"—; el segundo, compartido con Salta, en tejido fino —"chal"—; el segundo en tejido basto —"alfombra"—; el primero en tejido de aguja —"colcha" ("crochet")—.

Salta, además de los consignados anteriormente, fue galardonada con el primer premio en tejido de red —"hamaca"— y el segundo en la misma especialidad —"bolso"—, y, en cuanto a Santa Fe, obtuvo en tallas el primero y segundo premio.

Declaraciones del gobernador sobre la Papelera del Norte

[illegible] antes de partir en viaje a las localidades de Esmeralda y Castelar formuló breves declaraciones el gobernador de la provincia general Guillermo R. Sánchez Almeyra. En primer término el gobernador se refirió a las gestiones realizadas a distintos niveles nacionales para lograr soluciones a la situación en la Compañía Papelera del Norte de Villa Ocampo. Al respecto indicó que se elevará la propuesta para que el gobierno nacional designe administradores en el establecimiento. Para ello se realizarán consultas en nuestra ciudad y en poblaciones del norte santafesino. Cumplida esta etapa, destacó el general Sánchez Almeyra, que el estado nacional enviará los fondos para el pago de los jornales atrasados. En una segunda etapa serán iniciados los trabajos de reparación y reequipamiento en la papelera.

El vencimiento del segundo trimestre de la ley 5.510

La Dirección General de Rentas de la provincia, recuerda a los contribuyentes y demás responsables que el día 30 del mes en curso se opera el vencimiento para pagar sin recargos los aportes de la ley Nº 5110, por el segundo trimestre de 1971.

No se han introducido modificaciones y en consecuencia para su liquidación se observarán los índices que se tuvieran en cuenta hasta la fecha, es decir: aporte patronal 2 o/o sobre el monto mensual de sueldos y jornales abonados; la retención a los empleados y obreros está determinada por las siguientes cuotas mensuales en pesos ley 18.188: remuneraciones hasta $ 150, $ 0,20; de $ 150,01 hasta $ 300, $ 0,30 y de $ 300,01 en adelante $ 0,50.

En cuanto al aporte de los socios activos de sociedades en general, directores de sociedades anónimas, profesionales, comerciantes, industriales, exploiadores agropecuarios y trabajadores independientes será de $ 0,50.

Cabe hacer notar que a partir de esa fecha, las liquidaciones se verán incrementadas con los recargos y multas que establecen disposiciones en vigencia.

Reunióse la comisión que hará un estudio del Inst. Becario

Realizó su primera reunión la comisión que tiene a su cargo la realización de un estudio integral de las normas establecidas por la ley No. 6364/67 del Instituto Becario y de Préstamos de Honor de la provincia.

Dicha reunión fue presidida por el subsecretario de Hacienda, Dr. Luis J. R. Bozzoni, y concurrieron la totalidad de los representantes del sector oficial y la mayoría de los delegados de las asociaciones profesionales que agrupan a los contribuyentes sujetos al régimen de la mencionada ley.

Luego de informarse sobre los motivos que dieron origen a al creación de la comisión, como asimismo a las presentaciones efectuadas por diversas instituciones que consideraban imprescindibles la modificación del régimen en tratamiento, se resolvió la formación de una subcomisión integrada por 8 representantes de entidades del sector privado (4 de la 1ra. circunscripción y 4 de la 2a.), para la elaboración de un anteproyecto que será considerado en reunión plenaria a realizarse en un plazo máximo de 30 días. A dicha subcomisión les fue ofrecida por parte de los representantes de los organismos oficiales, todo el apoyo administrativo, en lo que hace a al búsqueda y acopio ce a la búsqueda y acopio cial en lo que respecta a documentación oficial necesaria para el cumplimiento de su cometido.

El Día del agente penitenciario se celebrará mañana

La Dirección General de Institutos Penales dependiente del Ministerio de Gobierno dio a conocer una resolución con motivo de celebrarse mañana el "Día del agente penitenciario".

Dispone se realice en los institutos dependientes el izamiento de la bandera nacional, con cargo para unidades 1, 2 y 3 y la correspondiente formación de efectivos del cuerpo de seguridad externa y demás personal presente.

La cárcel modelo y cárceles de encausados de Santa Fe y Rosario participarán de las ceremonias y competirán en los torneos de fútbol, tiro al blanco con pistola reglamentaria, con carabina y fusil máuser y bochas por trío.

Previamente en la capilla de la cárcel modelo, se oficiará una misa en recordación de los efectivos fallecidos. A las 11.30 los jefes y oficiales inscriptos en el curso de capacitación recientemente realizado en la repartición se concentrarán en el salón de actos de la unidad uno con el fin de asistir a la clase magistral sobre temas inherentes a la función de la institución que pronunciará el director de Institutos Penales.

La medida dispone también que se permita la asistencia de internos de conducta muy buena y ejemplar a los certámenes de fútbol y bochas de los efectivos del organismo. A las 12.30 se servirá un vino de honor en cuyo transcurso se hará entrega de los premios instituidos a las delegaciones deportivas triunfantes. También se hará entrega de medallas al personal de la Dirección de Institutos Penales, que hubiera cumplido 25 años de servicios efectivos.

Desde mañana para larga distancia se deberá discar el 19

Tal como se informara, a partir de mañana para lograr comunicaciones telefónicas a larga distancia, deberá marcarse el número 19, en lugar del 00.

La Empresa Nac. de Telecomunicaciones informó que la variante se ha adoptado por razones de orden técnico.

Se está organizando el XVII Congreso de Medicina del Trabajo

Con el patrocinio de la Comisión Permanente y Asociación Internacional para la Medicina del Trabajo, con sede en Lugano (Suiza), se está organizando el XVII Congreso Internacional de Medicina del Trabajo, que se efectuará en Buenos Aires, del 17 al 23 de setiembre de 1972.

A efectos de su organización en nuestro país, se han constituido comisiones, habiéndose dispuesto la integración del Comité Central de Argentina, teniendo en cuenta los miembros activos argentinos pertenecientes a aquel organismo mundial.

Por su parte, se integró la Comisión Regional Litoral, con los profesionales, Dr. Alberto Zorzoli, Ing. Eduardo Racca, Dres. Pascual Casella, Ernesto Ganón e Ing. Federico Pemé.

A su vez, la Sociedad de Medicina del Trabajo del Litoral, ha designado bajo su responsabilidad un grupo de profesionales de Rosario, Santa Fe, Paraná y Corrientes, con la finalidad de [illegible] en las actividades atinentes a la zona litoral. Su dirección ha sido confiada al Dr. Fernando Laborero.

Las informaciones preliminares sobre el evento en curso de organización pueden requerirse al Ing. Eduardo Racca, en el Centro de Saneamiento Ambiental de la Facultad de Ingeniería Química, Santiago del Estero 2829, los días miércoles de 18 a 20.

Siguen organizando las jornadas de medicina interna

Médicos de distintas partes del país están haciendo llegar su inscripción a la secretaría de la Sociedad de Medicina Interna de Santa Fe, entidad que organiza estas segundas jornadas de la especialidad para los días 14, 15, 16 y 17 de agosto próximo.

El día 16 a las 11 se desarrollará una mesa redonda con la participación del profesor doctor Aquiles J. Roncoroni y los doctores Horacio Adrogué, Ernesto Goldman, Alejandro Raimondi, Elvira Roehr y Angel Viola. Por la tarde, desde las 16 se analizará el tema: Insuficiencia coronaria.

Posteriormente habrá otra mesa redonda con la intervención del profesor Ricardo Podio y de los doctores Emilio Kuschnir, Julio de la Riva, H. Sgammini y Dante Nigro, todos de Córdoba. A las 19 pronunciará una charla magistral el científico uruguayo profesor doctor Pablo Purriel.

Postergan para el día 26 la apertura de una licitación

Se informó oficialmente que ha sido postergado para el 26 del corriente, el acto de apertura de las propuestas presentadas a la licitación para contratar obras de pavimentación en la ruta provincial Nº 1 (Camino de la Costa), tramo Romang-Reconquista, que dibió realizarse en la fecha.

No se dieron a conocer los motivos que determinaron que el acto fuera diferido.

SANCHEZ ALMEYRA INTENSIFICA SUS CONTACTOS CON POLITICOS

CONSECUENTE con lo anunciado al hacerse cargo de sus funciones al frente de la gobernación de la provincia, el general de división (RE) Guillermo Rubén Sánchez Almeyra, ha intensificado en los últimos tiempos sus contactos con figuras representativas del quehacer político, en un franco plan de apertura hacia el diálogo que permita plasmar las bases del gran acuerdo nacional. Tanto desde las esferas oficiales como de las fuentes de las distintas agrupaciones políticas, en plena tarea reorganizativa a partir del 1o. del corriente, la información sobre estos diálogos ha sido escasa, advirtiéndose un prudente hermetismo que, no obstante, no ha podido vencer la curiosidad periodística.

Así ha podido saberse que este tipo de reuniones se viene cumpliendo casi semanalmente y que hasta el momento el gobernador ha conversado en su residencia con dirigentes peronistas, del radicalismo del Pueblo, MID y Unión Popular. Por lo demás, su contacto con gremialistas ha sido constante, en busca de soluciones a los problemas que afectan a distintas fuentes de trabajo. A mayor abundamiento de datos, cabe consignar que en el curso de una cena realizada en la residencia de calle Tucumán, el gobernador conversó con el Dr. Dorando Ghiara, justicialista, ex rector del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" y ex subsecretario de Gobierno; con los doctores Juan Heredia Vargas y Bernardo González, también justicialistas, y con el Dr. Ignacio Garasino, de la Unión Popular.

El mismo tipo de reuniones fue mantenido con el ex gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, y con el ex intendente de Rosario, señor Luis Cándido Carballo, ambos del MID. También pudo establecerse que el general Sánchez Almeyra mantiene a menudo conversaciones con el Dr. Luis Romera Acuña y el Sr. Ricardo Paviolo, ex ministros del gobernador Aldo Emilio Tessio. El ritmo de estas conversaciones se irá intensificando en el futuro, según trascendió, y abarcará a todas las corrientes políticas. Sobre lo tratado en las reuniones pasadas, poco es lo que se sabe, en razón de la aludida reserva, pero se tiene entendido que existirían coincidencias y también discrepancias, propias de un diálogo conducido a nivel democrático que, por ser privado, no ha tenido la difusión que la curiosidad pública requiere.

Abrióse la licitación del Museo de la Conquista



El ministro de Obras Públicas, Ing. Risso Patrón, el director del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, Dr. Zapata Gollán y funcionarios durante el acto de apertura de la licitación

Con un acto celebrado en el despacho del ministro de Obras Públicas fue abierta la licitación [illegible] por el P.E. para construir el Museo de la Conquista y Población del Río de la Plata, a levantarse en los terrenos próximos a Cayastá, donde fueron descubiertas las ruinas de la primitiva ciudad de Santa Fe.

Las formalidades, fueron presididas por el titular de la cartera, Ing. [illegible] Patrón, junto al que se hallaba el director del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, Dr. Agustín Zapata Gollán, [illegible] de la comisión directiva de la asociación "Amigos de Santa Fe La Vieja", altos funcionarios del referido ministerio y personas interesadas.

Al abrirse la única propuesta presentada, se comprobó que la misma pertenecía a la firma [illegible] S.R.L., que [illegible] de $ 350.000 pesos ley 18188. No produciéndose [illegible] el acta respectiva de lo que puede ser considerado como una de las primeras manifestaciones [illegible] de los 400 años de nuestra ciudad, que se cumplirán el 15 de [illegible] de 1973.

Suspende actividades la Univ. del Litoral

Por resolución del rector de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Eduardo N. Alvarez, han sido suspendidas las actividades docentes y administrativas en todo el ámbito de la institución, hasta nuevo aviso.

Esta medida comprende, asimismo, a los establecimientos con sede en Paraná, Concordia y Esperanza.

"La imaginería" fue el tema de una disertación

"La imaginería" fue el tema que desarrolló el Dr. Ramón Viveros en el Museo Municipal de Artes Visuales con los auspicios de la Dirección de Extensión Cultural municipal y dentro de los actos de la Segunda Feria Artesanal del Paraná.

El disertante se refirió a las primeras estampas e imágenes de bulto que trajeron al país los españoles dejando [illegible] que perduraron por varios siglos y habló de dos corrientes hispanas, una originada en el Alto Perú, donde el arte de talla [illegible] fue excepcional, y otra proveniente de las misiones jesuíticas. Citó, en el caso de la primera, a las escuelas famosas que surgieron en Quito, Cuenca y Cuzco, influidas por el barroco, y la organización gremial en los talleres de imaginería, recordando unas frases del marqués de Loz[illegible] que los gremios se establecen en América a lo largo del siglo XVI con similitud a los europeos, es decir, exclusivismo en el trabajo como función social, con la obligación consiguiente de "obra bien hecha". Agregó que los obreros de la madera se repartían en gremios de carpinteros, ensambladores, laceros, escultores, doradores y encarnadores; que la imaginería en el dominio español estuvo al servicio del ideal religioso; que Quito contó con buen número de artistas y artesanos indígenas y que la escultura parece estar influida por la escuela sevillana, en menor proporción por la granadina, y que su policromía es de tradición castellana.

Asimismo habló de la técnica del "estofado", que los artistas [illegible] maestría; nombró a los imagineros más famosos: Miguel de Santiago, padre Carlos, Manuel Chili (Caspira) y Bernardo de Legarda, el más valioso, y se refirió a la influencia que la escuela cuzqueña ejerció en la imaginería de Bolivia, Jujuy y Salta —algunas imágenes fueron llevadas al Paraguay—, así como a que los jesuitas explotaron hábilmente la pericia innata del aborigen en el Alto Paraná para tallar imágenes. Por la técnica empleada las dividió en tres grupos: santos de palo (talla completa), imágenes de vestir e imaginería de bulto. En el primero se esculpía en madera, preferentemente en higuerón, cedro y algarrobo; piedra o modeladas en barro, arcilla, cera o yeso; las del segundo grupo constan de un "maniquí" rudimentario al que se le agregan cabeza, manos y a veces pies, tallados o modelados en pasta, y en el tercero puso a las imágenes del anterior, pero con un armazón recubierto con telas encoladas que una vez estucadas simulan perfectamente una escultura.

Los continuadores de esta obra, dijo, fueron los anónimos santeros, que se valieron de aditamentos de plata —báculos, coronas, aureolas, etc.— y que lograron con el inteligente empleo de la pintura imágenes expresivas. Algunas lograron fama de milagrosas y originaron cultos populares aún vigentes.

Terminó no sin antes nombrar a santeros correntinos famosos como Manuel Núñez de Ibarra y Alberto Rolando Gauna, de cuyas manos y de las de otros salieron la Virgen de Itatí, San Baltasar, Santa Librada, San Pascual, San Son, San La Muerte y otras imágenes.

Se iniciará la construcción de mataderos intercomunales

[illegible] la Comisión Interministerial de Mataderos Intercomunales [illegible]

La delegación [illegible] compuesta por el Ing. Ricardo Pereyra director de Quimurgia del Ministerio de Agricultura y Ganadería; el Dr. Luis R. Martínez Aguirre, el Dr. Carlos Parma Asesor Letrado de la Dirección de Comunas del Ministerio de Gobierno, y el Arq. César Caro del Ministerio de Obras Públicas, en representación de la citada comisión. Ingresaron a su despacho además, el señor [illegible] Luis Forani de Laguna Paiva, [illegible] Miguel D. Mesague, de la [illegible] y Gustavo [illegible] de la ciudad de San Cristóbal.

[illegible] del plan de mataderos intercomunales [illegible] Los miembros de la comisión [illegible] de los organismos o gobiernos municipales que concurrirán a los respectivos mataderos [illegible]

[illegible] sible, exhortándolos a que inicien los trabajos y a coordinar su acción en las respectivas áreas comunales.

Viajó a Buenos Aires el Dr. Cursack

Anoche el Dr. Cursack se ausentó por vía aérea a la capital federal para realizar diversas gestiones. El ministro tiene previsto entrevistar a funcionarios de la Junta Nacional de Granos, Junta Nacional de Carnes, Confederación [illegible], Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, INTA y Vialidad Nacional. Su regreso [illegible] el próximo sábado.

Resolución para las escuelas de enseñanza privada

La Dirección General del Servicio [illegible] de Enseñanza Privada [illegible] establecimientos de nivel técnico, medio y superior de su dependencia el mismo calendario académico establecido por el Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica.

Se determina que en [illegible] a lo dispuesto por las autoridades del Consejo General de Educación el receso escolar del presente año [illegible] de nivel preelemental, elemental e intermedio el 17 de julio.

Se excluye del calendario académico a los establecimientos que cumplieron normalmente sus tareas durante el período de [illegible] de actividades [illegible] desde el 17 de mayo hasta el 23 de junio inclusive, debiéndose aplicar el calendario sin las modificaciones establecidas en la nueva resolución.

Subsecretarios de Salud Pública han de deliberar mañana

[illegible] Centro Nacional de Epidemiología que funciona en [illegible] subsecretarios de Salud Pública del Nordeste Argentino.

Con tal motivo llegará a esta capital por vía aérea, aproximadamente a las 11, el [illegible], subsecretario del ramo en el orden nacional, quien será recibido por su colega de esta provincia, doctor [illegible]

El tema de las deliberaciones es "Política hospitalaria" y participarán representantes de las provincias de Santa Fe, Corrientes, Formosa, el Chaco y Misiones, para concluir pasado mañana.

Habrá una reunión zonal de dietistas

[illegible] mañana y pasado mañana se llevará a cabo en esta ciudad una reunión zonal de dietistas en la que participarán delegadas de las provincias del Chaco, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe.

La reunión se efectuará en la sede de la Asociación de Dietistas de la provincia de Santa Fe, [illegible] 3377, considerándose el tema "Bases para constituir la Federación Argentina de Dietistas".